



### **Alumnos podrán rotar por varias universidades de Cali con este convenio**

Los rectores de las universidades Autónoma de Occidente, Icesi, Pontificia Universidad Javeriana Cali, San Buenaventura Seccional Cali y Universidad del Valle firmaron un convenio de movilidad académica entre dichas instituciones.

**Álvaro del Campo, vicerrector Académico de la Autónoma, explica que en términos prácticos, este acuerdo les permitirá a los estudiantes de tales instituciones poder hacer parte de su formación no solo en la universidad en la que se encuentran matriculados, sino en una o varias de las que suscriben el convenio.**

Es decir, podrán adelantar fuera de su alma máter hasta el 10 % de los créditos de su programa de pregrado.

Para poder acceder a este beneficio, el estudiante debe cumplir con un criterio de calidad en términos de promedio (en el caso de la Autónoma, por ejemplo, un promedio mínimo de 3,5) y no tener sanciones disciplinarias. Otro de los requisitos, explica el documento, es haber cursado y aprobado el primer año de estudios en su programa académico.

Cada universidad podrá recibir cada semestre un cupo máximo de 25 estudiantes provenientes de cada una de las otras cuatro instituciones.

“Los estudiantes tendrán la oportunidad de formarse en los mejores escenarios académicos, debido a la convergencia de las cinco universidades con personal académico altamente capacitado, grandes proyectos y programas acreditados de Alta Calidad”, comentó Álvaro del Campo.

A su vez, Liliana Arias Castillo, vicerrectora Académica, delegada como rectora de la Universidad del Valle, resaltó la participación de su universidad en este acuerdo, siendo la única de carácter público.

“Las cinco universidades cubrimos las distintas áreas del conocimiento, esto va a contribuir a una mejor capacitación para actividades de producción, investigación y



## Sala de Prensa

desarrollo académico que van a beneficiar a nuestra región y nos va a permitir trabajar no solo por proyectos sino en el mejoramiento de la calidad y el desarrollo de la educación superior”, señaló Arias.

**Por su parte, José Hernando Bahamón, director académico de la Universidad Icesi, señaló que “esta alianza nos va a permitir compartir los proyectos que estamos haciendo, aprender de las otras instituciones y complementar las diferentes características de cada universidad para potenciar el desarrollo de los estudiantes, de esta manera se aportará al desarrollo social de la región”.**

Mientras los alumnos hagan parte de este programa de movilidad académica, contarán con la asesoría del director del programa de la universidad en la que están matriculados, “el cual verificará que las asignaturas que planea tomar en la otra institución sean coherentes con los requisitos para el grado del programa de pregrado que esté cursando y que cumplen con la intencionalidad formativa del programa y de la universidad”.

El Vicerrector Académico de la Autónoma de Occidente explicó que este convenio empieza a operar en enero del próximo año y que no tiene contemplado fecha de finalización.

### ***Dice el acuerdo***

La correspondiente oficina de Admisiones y Registro Académico recibirá las solicitudes de movilidad que hayan sido presentadas ante la instancia coordinadora del convenio de las demás universidades y otorgará los cupos disponibles en las asignaturas de acuerdo con el orden de llegada de cada solicitud de cupo.

Terminado el semestre, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación de notas definitivas, la oficina de Admisiones y Registro Académico de la universidad anfitriona (que recibe al estudiante) enviará las notas a la instancia coordinadora del Convenio y a la oficina de Admisiones y Registro Académico de la universidad de origen.



# Sala de Prensa

Durante la permanencia en la universidad anfitriona, el estudiante tendrá acceso a todos los servicios que se ofrecen a los estudiantes regulares de dicha universidad.

Diario El País, 28 de Septiembre de 2016. Página B3